

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 203 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
4. Nombre contratista MARINA CONSTANZA PÉREZ GALINDEZ		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1061717917	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para la asesoría y acompañamiento técnico a la población sujeta de la ARN para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas productivas y de sostenibilidad económica, en el marco de los procesos, lineamientos y programas definidos por la entidad.				8. Lugar de ejecución CAUCA - POPAYÁN GT CAUCA	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Se realizó las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad.	Si
2	Se reportó de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Se entregó los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Se presentó para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Se realizó los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Se Cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales.	Si
7	Se realizó personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Se atendió los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Se consultó y aplicó los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN.	Si
13	Se reportó a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Se participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	---	--

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
203	-	2026	Mensual
			1/05/2026 A 31/05/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Asesorar técnicamente a la población sujeto de atención de ARN para proyectar y desarrollar sus iniciativas productivas, cumpliendo con los requisitos de los programas establecidos.	Si	> El 7 de mayo, ante el GSE, fueron radicadas las 24 solicitudes de devolución de recursos presentadas por los integrantes del proyecto de ganadería de la cooperativa SENDPAZ, el cual no llegó a implementarse. Con los recursos reintegrados derivados de este proceso, se busca formular proyectos individuales orientados principalmente a líneas productivas del sector primario.: (Fuente de verificación: memorando de radicación). > El 12 de mayo se remitió, mediante correo electrónico, una solicitud al SENA Cauca con el propósito de gestionar acompañamiento técnico en la formulación de los dos proyectos colectivos de la cooperativa CEMAS de Argelia. Asimismo, se propuso la realización de una reunión que permita definir una ruta de trabajo conjunta y establecer los lineamientos para el acompañamiento requerido.: (Fuente de verificación: captura de pantalla de correo electrónico). En línea con lo anterior, el 19 de mayo mediante llamada telefónica se sostuvo un diálogo con la profesional Catherine Lozada, del SENA Cauca, quien por temas de señal no pudo conectarse a la reunión programada; sin embargo, indicó que, si bien el SENA no presta directamente el servicio de formulación de proyectos y su acompañamiento se enfoca en la elaboración del plan de negocio para los postulados al Fondo Emprender, sí podrían designar a un profesional del eje de fortalecimiento empresarial para brindar orientación en la estructuración del proyecto. Asimismo, el alcance del acompañamiento estaría enfocado en la asesoría y seguimiento a los avances y compromisos establecidos durante el proceso. En este orden de ideas, se está a la espera de que el SENA evalúe la disponibilidad de los profesionales y realice la designación correspondiente para el acompañamiento.: (Fuente de verificación: captura de pantalla del correo electrónico). > El 14 de mayo se gestionó y se cargó en la carpeta compartida dispuesta por el GSE el acta de la asamblea de la cooperativa CEMAS, para su respectiva revisión y aprobación. En dicho documento se otorga el visto bueno para la implementación de dos proyectos colectivos.: (Fuente de verificación: captura de pantalla carpeta compartida). > Atendiendo la solicitud del facilitador Milton Mera, el 14 de mayo se elevó una petición al GSE mediante la cual se requirió el formato de aceptación de destinación de recursos para la implementación de un proyecto. Dicho documento fue firmado por una PR que participó en el proyecto colectivo de ganadería de la cooperativa ECOPLANFES. Actualmente, el beneficiario adelanta la solicitud de devolución de estos recursos. En línea con lo anterior, el formato fue enviado mediante correo electrónico el 21 de mayo: (Fuente de verificación: correo electrónico). > El 20 de mayo, se brindó orientación a un firmante de paz asignado al facilitador Juan David Muñoz sobre la ruta de acceso al capital semilla en el marco de la reincorporación económica y los requisitos necesarios para iniciar la formulación de un proyecto productivo individual, el cual será implementado en la ciudad de Popayán y estará orientado a la línea productiva del sector comercio.: (Fuente de verificación: listado de actores externos). > El 22 de mayo se sostuvo una reunión con los integrantes de la cooperativa CEMAS vinculados al proyecto colectivo de ganadería, con el objetivo de socializar los avances en la formulación y recopilar insumos para complementar la estructuración del proyecto, el cual será implementado en la zona rural de Argelia.: (Fuente de verificación: registro fotográfico). > Durante el mes de mayo se avanzó en la postulación de un proyecto productivo individual de una firmante con discapacidad visual del ETCR Aldemar Galán. Este avance contribuye al cumplimiento de la meta de postulación de proyectos del GT Cauca.: (Fuente de verificación: memorando de radicación).

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
203 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
2	Acompañar, asesorar y realizar seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos de, Reintegración, Reinserción, Atención Diferencial, Fuerza Pública, y los procedimientos enmarcados en las estrategias de sostenibilidad.	Si	> El 6 de mayo se participó en la reunión de seguimiento a la implementación de la estrategia de sostenibilidad ejecutada por la FAO en el marco de los contratos 166 y 188. En este espacio se informó sobre el avance de las acciones de acompañamiento a las cooperativas CEMAS, COOPATÍA y CECOESPE: COOPATÍA •La licitación para la adquisición de los cerdos de ceba se realizará en junio de 2026. Asimismo, para ese mismo mes se tienen proyectadas las adecuaciones de las instalaciones. •Con el acompañamiento del SENA, se programó una escuela de campo orientada al manejo y mantenimiento de los equipos para la elaboración de concentrados. •El 6 de mayo se instaló el biodigestor como parte de la garantía otorgada por el proveedor, subsanando así la falla presentada en febrero. CEMAS •Se informó sobre la apertura de la licitación para la adquisición de los equipos destinados a la dotación de la fábrica de concentrados, la cual estuvo habilitada del 28 de abril al 13 de mayo. •Para junio se tiene prevista la licitación para la adecuación de las instalaciones, obras que deberán ejecutarse previamente a la entrega de los equipos para la elaboración de concentrados. •La CEO entregó los permisos requeridos para las instalaciones eléctricas de la planta; no obstante, a la fecha aún no se ha definido el mecanismo para la adquisición del transformador. CECOESPE •Se señaló la necesidad de realizar una reunión con los liderazgos de la organización, con el fin de definir los lotes destinados a la siembra de las nuevas variedades, así como la toma de muestras orientadas a la formulación del plan de fertilización. (Fuente de verificación: captura de pantalla).		
3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos productivos de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	Si	> El 4 de mayo se llevó a cabo una reunión virtual con los facilitadores de la zona centro y el equipo de sostenibilidad económica, cuyo propósito fue definir de manera articulada la programación, las estrategias de acompañamiento y las acciones necesarias para la formulación y postulación de los 13 proyectos productivos, los cuales beneficiarán a 30 firmantes de paz. Estos proyectos serán financiados con el capital semilla asignado en el marco del proceso de reincorporación económica. La reunión fue importante para asegurar el cumplimiento oportuno de los indicadores de radicación de proyectos para la vigencia 2026, fortaleciendo así los procesos de sostenibilidad económica de la población firmante.: (Fuente de verificación: Listado de asistencia virtual). > El 5 de mayo se participó del espacio denominado "¿Cómo vamos con el PRI?" con la participación de profesionales de del GT Cauca. En este espacio se abordaron aspectos relacionados con la estrategia para la atención, firma de planes, selección de acciones y cumplimiento del indicador de seguimiento de proyectos productivos individuales, considerando las afectaciones de orden público que sucedieron en el departamento del Cauca.: (Fuente de verificación: Listado de asistencia virtual). > El 7 de mayo se brindó apoyo a la profesional Dirley Sinisterra, en la revisión de las acciones del PRI en el componente de sostenibilidad económica.: (Fuente de verificación: captura de pantalla). > El 19 de mayo, mediante correo electrónico, se solicitó a los facilitadores el envío de los instrumentos de seguimiento aplicados a los proyectos individuales programados para el mes de mayo. Lo anterior, con el fin de avanzar en su revisión y aprobación oportuna, previo a su entrega a la profesional digitadora.: (Fuente de verificación: correo electrónico).		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
203 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
4	Implementar acciones y actividades de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional, y apoyo en mercadeo y comercialización que faciliten el acceso y la participación de la población atendida, conforme a los objetivos establecidos en las rutas, planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	Si	> El 7 de mayo se remitió al GSE la información correspondiente a los firmantes interesados en establecer acuerdos con un aliado comercial, quien busca proveeduría de frutas, verduras, proteínas y lácteos en la ciudad de Popayán. Esta gestión se adelanta en el marco de la estrategia de comercialización de la ARN.: (Fuente de verificación: captura de pantalla).		
5	Apoyar, desarrollar, socializar, y acompañar las acciones de articulación establecidas en las rutas para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN.	Si	> En el marco del proceso de acceso a predios mediante la ruta SAE, se gestionaron dos espacios de articulación con la organización FEDECOMUN y el enlace de paz de la Gobernación del Cauca, con el propósito de atender la solicitud de ajuste del proyecto "Modelo de franquicia solidaria del centro gastronómico y de servicios del suroccidente FEDECOMUN". Durante la jornada del 4 de mayo se avanzó en la incorporación de los ajustes solicitados, así como en la aclaración de diversas inquietudes relacionadas con el documento. En este espacio se acordó la realización de un nuevo encuentro el 5 de mayo, en el cual se subsanaron los aspectos que habían quedado pendientes de la jornada anterior. Como resultado, el documento corregido fue enviado el 29 de mayo de 2026 al equipo de tierras y vivienda.: (Fuente de verificación: captura de pantalla).		
6	Brindar orientación y acompañamiento en los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas, así como de proyectos productivos tanto colectivos como individuales, conforme a las necesidades de la población sujeto y en coherencia con las rutas y programas de atención establecidos por la ARN.	Si	El 13 de mayo se sostuvo una reunión con profesionales del Comité de Cafeteros del Cauca, integrantes de CECOESPE, profesionales de la FAO y de la ARN, cuyo objetivo fue socializar los hallazgos y comentarios entregados por el extensionista del comité. Después de escuchar los conceptos técnicos, se definió la variedad de café "Catuai" como la seleccionada para la siembra en una hectárea de café, con este insumo, desde la FAO se indicó que se iniciaría con el proceso de adquisición, que va, desde la estructuración de las fichas técnicas, la licitación, la selección de proveedores, la compra y finalmente la entrega a la organización. La visita de reconocimiento en el predio fue realizada el 16 de mayo.: (Fuente de verificación: registro fotográfico). La articulación con el Comité de Cafeteros del Cauca no solo fortalece la implementación del proyecto colectivo de café, sino que también representa una oportunidad estratégica para consolidar procesos de formación, transferencia de conocimiento y fortalecimiento organizativo a mediano y largo plazo. En este sentido, dicha articulación puede sentar las bases para la creación de una escuela de café orientada a la capacitación técnica y práctica de los firmantes de paz y sus familias en temas relacionados con el establecimiento, manejo, cosecha, postcosecha, catación, comercialización y transformación del café. Esta iniciativa podría convertirse en un referente para las organizaciones de firmantes, aportando al fortalecimiento productivo, la transformación de los territorios y la construcción de paz		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
203 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
7 Acompañar la implementación de estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y en los enfoques transversales establecidos para la población sujeto, de acuerdo con los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN	Si	> El 5 de mayo se envió al enlace del GSE la base de firmantes con proyectos individuales en funcionamiento que aún no están vinculados a la estrategia PAATI. El objetivo es lograr la inclusión de la población de la costa pacífica en el convenio suscrito entre la ARN y la OIM.: (Fuente de verificación: captura de pantalla de correo electrónico). > El 11 de mayo se sostuvo un espacio virtual con el profesional Janer Benavides de FINAGRO, con el objetivo de definir la programación de los talleres de educación financiera que se desarrollarán en los tres municipios de la costa pacífica, previstos para la primera semana del mes de julio. Esta gestión resulta importante para complementar las actividades adelantadas junto con el Banco Agrario durante el mes de abril, en cumplimiento de la acción 2.1.1.1.4 relacionada con la inclusión financiera.: (Fuente de verificación: captura de pantalla de la reunión). > El 12 de mayo se participó en una reunión virtual convocada por el GSE, en la cual se socializaron las situaciones que dieron lugar a la suspensión del contrato 1746, suscrito con CCI y operado por ASOPROACOL. De igual manera, se expusieron los términos definidos para su reactivación y las actividades iniciales previstas, enfocadas en la firma de las actas de inicio, el reconocimiento del equipo en territorio y la revisión documental y del estado de avance del proceso.: (Fuente de verificación: captura de pantalla de la reunión). > El 21 de mayo se realizó el seguimiento a dos proyectos individuales del municipio de Argelia, en el marco del contrato suscrito entre la ARN y la OIM, para la implementación de la estrategia PAATI.: (Fuente de verificación: listado de actores externos). > De manera complementaria, el 22 de mayo se acompañó la entrega de los insumos y equipos, en el marco del fortalecimiento de tres proyectos productivos individuales vinculados a la estrategia PAATI.: (Fuente de verificación: registro fotográfico).
8 Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con enfoque productivo y de generación de ingresos, conforme a los lineamientos operativos establecidos	Si	Durante el periodo reportado no se avanzó en acciones de esta obligación, considerando que, a la fecha las organizaciones de firmantes no han solicitado la socialización de la ruta.
9 Promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones presentes en el territorio, que faciliten la generación de escenarios orientados a fortalecer la sostenibilidad económica de la población sujeto, en el marco de los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	Si	> El 8 de mayo se participó en un espacio virtual con el docente Jesús Barón y los profesionales de sostenibilidad del GT Valle, en el marco del IV Congreso de Turismo que se llevará a cabo en la ciudad de Cali del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2026. Este escenario representa una oportunidad para visibilizar las iniciativas de turismo que se vienen desarrollando en el GT Cauca o que se proyecta implementar. Asimismo, se propusieron espacios de asesoría personalizada durante el evento y encuentros virtuales previos, orientados a contextualizar el objetivo y alcance del congreso.: (Fuente de verificación: captura de pantalla de la reunión).

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
203 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
10 Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con proyectos productivos y estrategias de fortalecimiento, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	Si	> El 7 de mayo se participó del espacio de socialización sobre la actualización del formato GD-F-27, el cual hace parte del expediente de proyectos productivos. (Fuente de verificación: captura de pantalla de la reunión). > El 12 de mayo se realizó la entrega de las actas de bienes e insumos a la profesional digitadora quien apoya el punto de control documental. Posteriormente, dichas actas fueron cargadas en el sistema, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos para la recepción de la información. (Fuente de verificación: captura de pantalla del correo /SIRR). > El 13 de mayo se llevó a cabo una reunión virtual con los profesionales Steven Navarrete y Camilo Moral del GSE, con el objetivo de realizar seguimiento a las actas de cierre de los proyectos colectivos implementados con recursos de reincorporación. Asimismo, se indicó que dichas actas debían ser reportadas en el punto de control para su aprobación, previo al traslado documental del expediente físico. (Fuente de verificación: acta de reunión). > Durante el mes de mayo se revisaron y se entregaron los seguimientos de los PRE a la profesional digitadora de la ARN Cauca, con el objetivo de su respectivo reporte en el punto de control. (Fuente de verificación: captura de pantalla correo electrónico).
11 Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	Si	> El 8 de mayo se remitió a la coordinación del GT Cauca la programación de los seguimientos a los proyectos productivos previstos para el mes de junio de 2026. (Fuente de verificación: captura de pantalla correo electrónico). > El 8 de mayo se remitió a la coordinación del GT Cauca un archivo con información relacionada con los firmantes de paz beneficiados en años anteriores por la estrategia PAATI, cuyo estado actual es finalizado. Este insumo es importante para la priorización de la acción 2.1.1.2.2 en el ciclo anual, así como, para explorar la posibilidad de convalidar al menos un año de asistencia técnica. (Fuente de verificación: captura de pantalla correo electrónico). > Atendiendo una solicitud de la Subdirección Territorial, el 15 de mayo se remitieron al coordinador del GT Cauca las observaciones relacionadas con los principales avances, alertas, dificultades y demás situaciones que han incidido en el desarrollo de los planes de sostenibilidad de las cooperativas CEMAS, COOPATIA y CECOESPE. Fuente de verificación: correo electrónico).

11. CERTIFICACIONES											
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:											
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	Si: ☒ NO: ☐										
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	Si: ☒ NO: ☐										
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	Si: ☒ NO: ☐										
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	Si: ☒ NO: ☐										

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.	
--	--

12. FIRMAS	
Contratista Nombre: MARINA CONSTANZA PÉREZ GALINDEZ	Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO Cargo: COORDINADOR
Fecha: 31/05/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>